

La evolución de la deuda pública en España en 2022

Artículo 02
22/12/2023

<https://doi.org/10.53479/35692>

Motivación

En este artículo se analiza el endeudamiento de las Administraciones Públicas en España durante el año 2022 a partir de las estadísticas que elabora el Banco de España y desde una perspectiva comparada con otros países de la zona del euro.

Ideas principales

- En 2022 la ratio de deuda pública se redujo en 5,2 puntos porcentuales (pp), hasta el 111,6 % del PIB.
- La Administración Central siguió siendo el subsector más endeudado, con una ratio de deuda del 100,9 % del PIB.
- En el conjunto del área del euro la ratio de deuda en 2022 fue del 90,9 % del PIB, 3,8 pp menos que en 2021.

Palabras clave

Deuda pública, déficit público, pasivos, activos financieros.

Códigos JEL

H62, H63, H74, H81.

Artículo elaborado por:

Blanca García-Moral
Dpto. de Estadística
Banco de España

M.^a Isabel Laporta-Corbera
Dpto. de Estadística
Banco de España

La deuda de las Administraciones Públicas (AAPP), elaborada siguiendo los criterios del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)¹, está constituida por una parte de los pasivos del sector, que se descomponen en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos no comerciales, todos ellos registrados a su valor nominal y en términos consolidados, es decir, excluyendo los pasivos que son activos de otras AAPP.

En 2022, la ratio de deuda sobre el PIB² de las AAPP españolas según el PDE continuó con el descenso iniciado en 2021, después del fuerte incremento que experimentó en 2020 por los efectos de la pandemia. La ratio de deuda se situó en el 111,6 % del PIB a final de 2022, frente al 116,8 % y 120,3 % registrados en 2021 y 2020, respectivamente (véanse cuadro 1 y gráfico 1), y su saldo alcanzó los 1.502,8 miles de millones (mm) de euros (véase gráfico 2). La reducción de la ratio en 5,2 puntos porcentuales (pp) en 2022 se debió fundamentalmente al crecimiento económico. Esta trayectoria descendente de la ratio se ha prolongado a lo largo de 2023, hasta alcanzar el 109,9 % del PIB en el tercer trimestre según los datos de avance³. El descenso de la ratio de deuda pública en España en 2022 estuvo en línea con la tendencia observada en otros países europeos, ya que en el conjunto de la zona del euro la ratio descendió en 3,8 pp, hasta el 90,9 % del PIB en 2022 (94,7 % en 2021), también a causa de la expansión del PIB nominal. Entre los países más grandes —Alemania, Francia e Italia—, se observó una reducción de la ratio en 2022 de 2,9 pp, 1,1 pp y 5,4 pp, respectivamente. Alemania alcanzó una relación deuda/PIB del 66,1 %; Francia, del 111,8 %, y la deuda de Italia se situó en el 141,7 % (véase gráfico 1).

A efectos analíticos resulta conveniente desagregar la variación de la ratio de deuda en porcentaje del PIB en sus factores fundamentales: a) el nivel del déficit público primario⁴, que necesita ser financiado; b) los gastos por intereses generados por la deuda pública, que deben también ser financiados; c) el denominado «ajuste déficit-deuda», que incluye las adquisiciones y enajenaciones de activos que deben ser financiadas o financian déficit, los pasivos netos contraídos no incluidos en la deuda PDE (como los créditos comerciales) y los ajustes de valoración y las reclasificaciones, y d) la variación del PIB nominal, ya que su aumento (disminución) genera de forma automática una reducción (incremento) de la ratio de deuda por el efecto denominador.

1 Este concepto de endeudamiento se define en la legislación europea y es el relevante a efectos de los límites establecidos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento europeo y en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera española (LOEPSF). En concreto, la definición actual de este endeudamiento está regulada por el Reglamento (UE) núm. 220/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014. Entre otras cosas, esta normativa obliga a los Estados miembros de la Unión Europea (UE) a enviar a la Comisión Europea —concretamente, a Eurostat, dos veces al año (a finales de marzo y a finales de septiembre)— los datos de esta definición de deuda por subsectores, con un amplio detalle sobre determinados conceptos y operaciones. Estos envíos de datos se conocen como «Notificaciones PDE».

2 El PIB utilizado en esta publicación tiene en cuenta la revisión realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en septiembre de 2023.

3 <https://www.bde.es/webbe/es/estadisticas/compartido/datos/pdf/a11b.pdf>.

4 El déficit primario es el déficit excluidos los gastos por intereses.

Cuadro 1

Cambio en la deuda PDE de las Administraciones Públicas (a)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Panel 1 Determinantes de la variación de la ratio de la deuda PDE sobre el PIB						
1 Variación en la ratio de deuda PDE sobre el PIB (1 = 2 + 3 + 4)	-0,9	-1,4	-2,2	22,0	-3,4	-5,2
2 Por la necesidad de financiación (déficit) (2 = 2.1 + 2.2)	3,1	2,6	3,1	10,1	6,7	4,7
2.1 Déficit primario	0,6	0,2	0,8	7,9	4,6	2,4
2.2 Pago de intereses de la deuda	2,5	2,4	2,3	2,2	2,1	2,4
3 Por el ajuste déficit-deuda	0,2	-0,5	-1,9	0,8	0,0	0,8
4 Efecto de la variación del PIB	-4,2	-3,5	-3,4	11,1	-10,2	-10,8
Panel 2 Variación de la deuda y detalles del ajuste déficit-deuda, en millones de euros (b)						
A Variación en la deuda PDE (A = B + C)	38.362	25.449	14.495	122.430	82.347	74.671
B Por la necesidad de financiación (déficit) de las AAPP	36.228	31.224	38.116	113.199	82.262	63.736
C Por el ajuste déficit-deuda	2.134	-5.775	-23.621	9.231	85	10.935
C.1 Adquisiciones netas de activos financieros consolidados	11.949	6.471	-12.311	12.070	36.502	19.273
Variación del efectivo y los depósitos	13.715	8.144	-7.821	14.508	32.622	15.096
De los cuales: Depósitos en el Banco de España	4.524	-3.974	-4.534	3.104	18.104	15.671
Variación de los valores representativos de deuda	-583	702	903	758	623	368
Variación de los préstamos	-5.504	-3.892	-5.167	-2.951	-3.183	-3.125
Variación de otras cuentas pendientes de cobro	5.321	1.144	44	-635	6.568	6.984
Resto de los activos	-1.001	371	-271	390	-128	-50
C.2 Créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago consolidadas	-6.089	-10.206	-3.957	-1.933	-31.760	-17.896
C.3 Ajustes de valoración y resto	-3.727	-2.040	-7.354	-906	-4.657	9.558

FUENTE: Banco de España.

a Véanse capítulos 11 a 14 del *Boletín Estadístico del Banco de España* para una información detallada por subsector.

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1109.pdf>

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1203.pdf>

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1213.pdf>

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1303.pdf>

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1403.pdf>

b Un valor positivo en este panel indica que la deuda nominal aumenta; un valor negativo, que disminuye.

De acuerdo con esta descomposición (véase cuadro 1), la disminución de 5,2 pp⁵ de la ratio de deuda pública en 2022 se explica, en primer lugar, por la aportación del crecimiento del PIB nominal, que redujo la ratio de deuda en 10,8 pp del PIB (10,2 pp el año anterior); en segundo lugar, por el déficit público, que se compone de saldo primario y carga de intereses, que incrementó la ratio en 2,4 pp para cada uno de esos conceptos y experimentó una contribución significativamente menor que el año anterior en el caso del déficit primario, pero superior en el de la carga de intereses (4,6 pp y 2,1 pp en 2021, respectivamente); y, en tercer lugar, por el ajuste déficit-deuda, que aumentó la ratio en 0,8 pp del PIB.

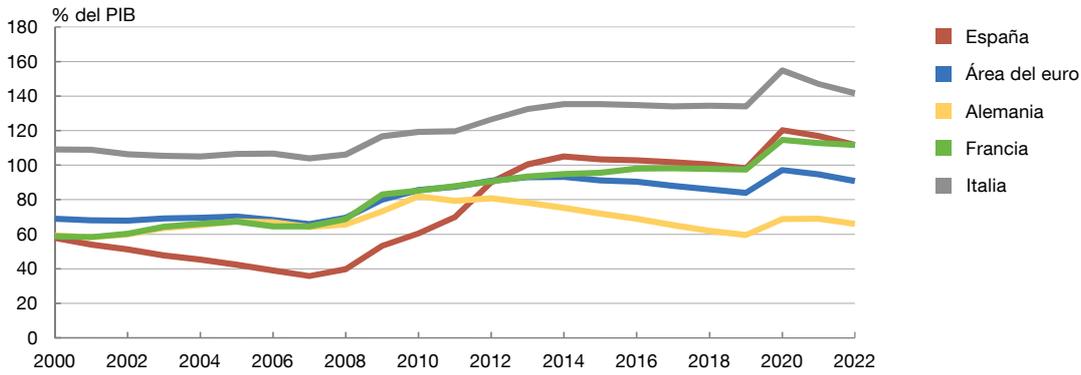
En cuanto a su estructura por plazos, el saldo de deuda de las AAPP españolas a largo plazo representó un 94,9 % del total, del que el 83,1 % correspondió a deuda materializada en valores representativos de deuda a largo plazo, mientras que los préstamos a más de un año supusieron

5 Las cifras consignadas en el texto están expresadas con un decimal. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de los distintos componentes de la variación de la deuda se deben a redondeos.

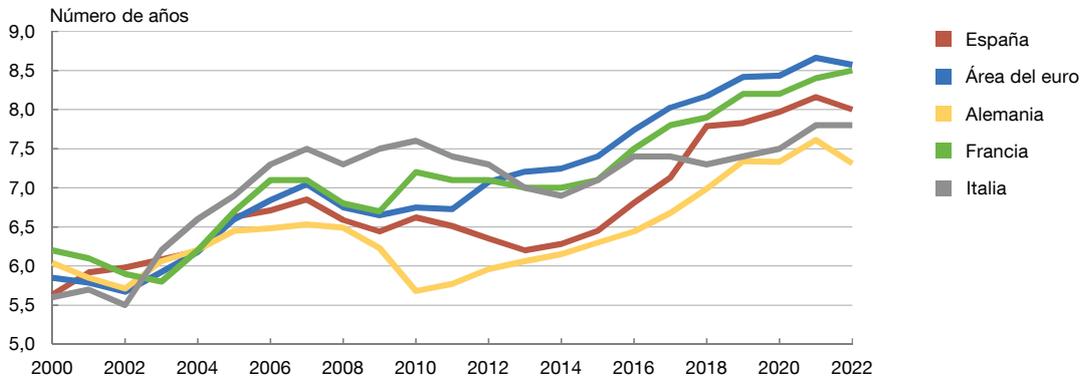
Gráfico 1

Evolución de la deuda PDE en España y en el área del euro

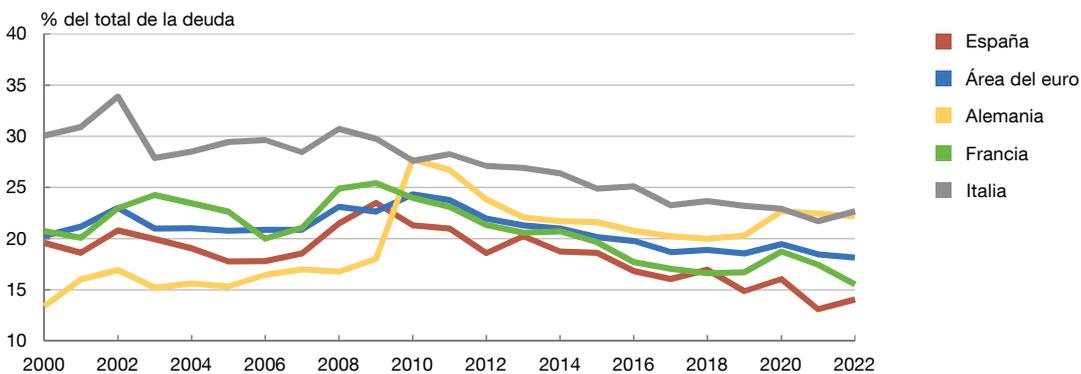
1.a Saldo de la deuda PDE



1.b Vida media de la deuda PDE



1.c Deuda con vencimiento residual inferior a un año



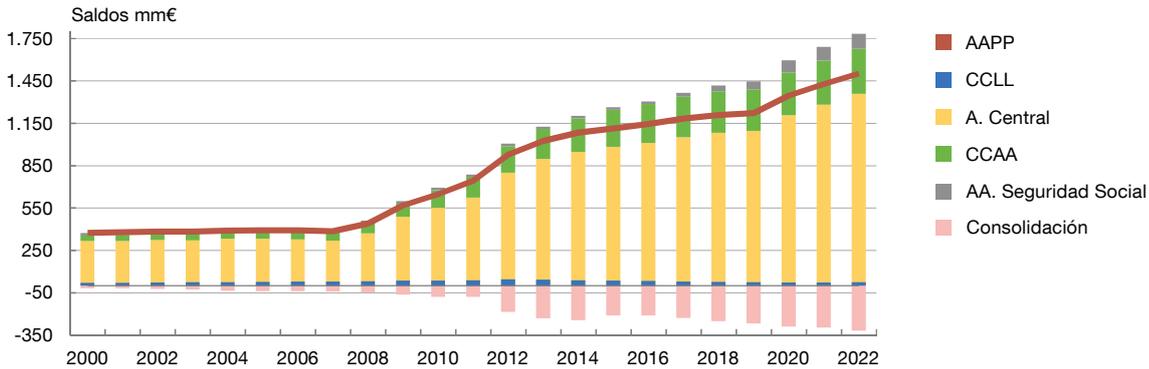
FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.



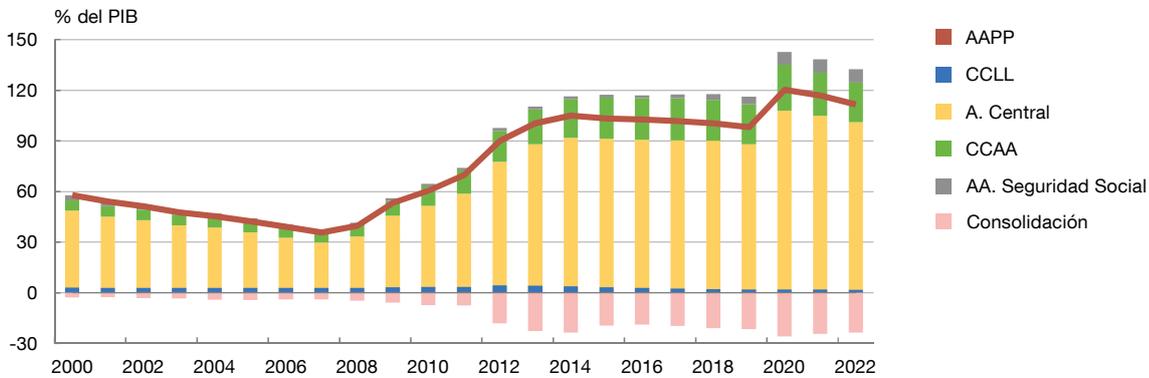
Gráfico 2

Evolución de la deuda PDE en España por subsectores

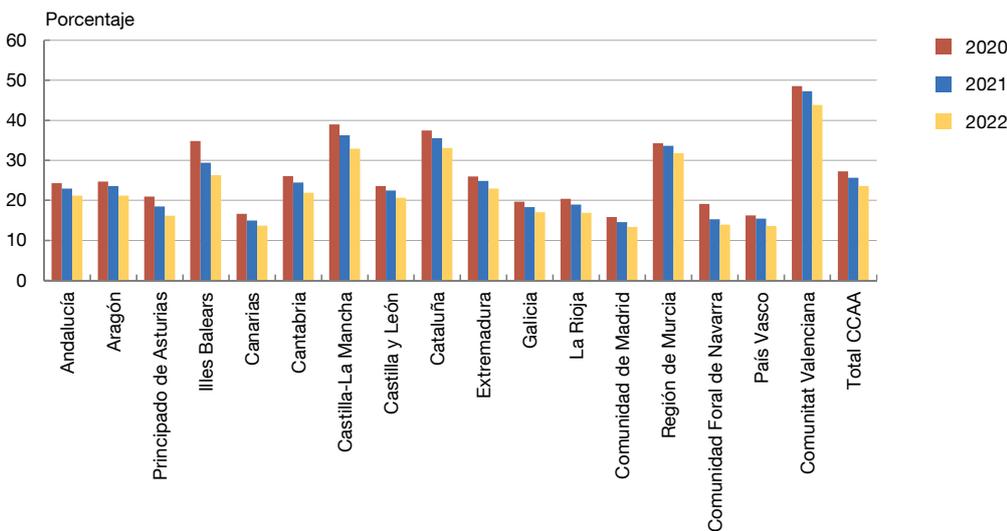
2.a Deuda PDE por subsectores



2.b Deuda PDE por subsectores



2.c Ratio deuda/PIB CCAA



FUENTES: Banco de España.



un 11,8 %. La vida media de la deuda se situó en 8 años (véase gráfico 1), cifra similar a la observada en otros países europeos: en el conjunto de la zona del euro la vida media alcanzó los 8,6 años, 7,3 años en Alemania, 8,5 años en Francia y 7,8 años en Italia. Respecto a las tenencias de deuda, cabe señalar una reducción de 0,7 pp en la participación de los no residentes en 2022, hasta el 42,5 % del total, tendencia que también se observa en el conjunto de la zona del euro y en los principales países europeos, excepto en el caso de Italia, donde la deuda en manos de los no residentes se incrementó ligeramente.

La deuda con plazo residual inferior a un año, que comprende aquellos compromisos cuyo vencimiento ocurre en un período inferior a 12 meses, independientemente de que el plazo original fuera superior al año, representó el 14,1 % del total de la deuda. De este porcentaje, el 12,5 % estaba materializado en valores representativos de deuda y el 1,6 % en el resto de los instrumentos (préstamos, efectivo y depósitos). En cuanto a la comparativa internacional, el porcentaje de deuda que vence antes de un año es inferior en España que en el resto de las áreas geográficas analizadas, pues dicho porcentaje es del 18,1 % en la zona del euro y del 22,2 %, 15,5 % y 22,7 % en Alemania, Francia e Italia, respectivamente (véase gráfico 1).

En un contexto como el español, caracterizado por una elevada descentralización de las AAPP, resulta relevante analizar la distribución de la deuda pública por los subsectores que la componen: Administración Central, Administraciones de Seguridad Social, Comunidades Autónomas (CCAA) y Corporaciones Locales (CCLL). Para interpretar de manera correcta los niveles de deuda de cada subsector y del conjunto de las AAPP, es importante tener en cuenta que se producen operaciones de endeudamiento entre los distintos subsectores, que se consolidan al calcular la deuda PDE agregada del total de las AAPP. En el año 2022 esta financiación entre subsectores se redujo hasta el 22,5 % del PIB (23,3 % en 2021) (véase gráfico 2).

El subsector más endeudado es la Administración Central, con un 100,9 % del PIB en 2022, 3,8 pp por debajo del nivel de 2021 (véase gráfico 2). Si se tiene en cuenta la financiación concedida por este subsector a otras AAPP, principalmente a las CCAA y a las Administraciones de Seguridad Social, el volumen total de la deuda de la Administración Central que no se ha destinado a financiar a otros subsectores de las AAPP se redujo en 2022 en 2,8 pp (78,7 %). Por su parte, el endeudamiento de las Administraciones de Seguridad Social alcanzó el 7,9 % del PIB, 0,1 pp menos que en 2021, materializado casi totalmente en la financiación concedida por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para cubrir su desequilibrio presupuestario.

El conjunto de las CCAA disminuyó su ratio de deuda en 2 pp en 2022, hasta el 23,6 % del PIB (véase gráfico 2). Al desglosar por CCAA se observa una tendencia homogénea de reducción de la deuda. Las CCAA con mayores ratios de deuda son la Comunidad Valenciana, con un 43,8 %; Castilla-La Mancha, con un 33,9 %, y Cataluña, que alcanza el 33 % del PIB regional. Por otro lado, la Comunidad de Madrid, País Vasco y Canarias son las comunidades que presentan una menor ratio sobre PIB regional, con el 13,3 %, 13,5 % y 13,6 %, respectivamente (véase gráfico 2). Por su parte, las CCLL redujeron su ratio de deuda en 2022 en 0,2 pp del PIB, hasta el 1,7 %.

Desde el punto de vista de la financiación de las CCAA y las CCLL, ambos subsectores han recibido fondos de la Administración Central, cuyo nivel acumulado desde 2012 hasta 2022 representa el 13,8 % del PIB para las CCAA y el 0,5 % del PIB para las CCLL. A partir de 2015, la deuda de las administraciones autonómicas en poder de la Administración Central se encuentra englobada en los distintos mecanismos incluidos en el Fondo de Financiación a las CCAA (Fondo de Liquidez Autonómico, Facilidad Financiera, Fondo en Liquidación para Pago a Proveedores, Fondo Social o Fondo de Liquidez React-UE)⁶. En 2022 las CCAA en su conjunto mantuvieron su dependencia del endeudamiento con la Administración Central, de modo que el porcentaje de su deuda en poder de la Administración Central se situó en el 58,6 %.

El ajuste déficit-deuda en 2022

El denominado «ajuste déficit-deuda» es un factor relevante en la dinámica de la deuda pública. Estos ajustes contribuyeron a incrementar la deuda en 2022 en 0,8 pp, después de que en 2021 su efecto fuera prácticamente nulo. A efectos expositivos, se pueden distinguir las siguientes categorías conceptuales en el ajuste déficit-deuda: Adquisiciones netas de activos financieros consolidados (bloque C.1 del cuadro 1); Créditos comerciales recibidos y otras cuentas pendientes de pago consolidadas (bloque C.2 del cuadro 1), y Ajustes de valoración y resto (bloque C.3 del cuadro 1).

En 2022 se realizaron adquisiciones netas de activos financieros consolidados (bloque C.1 del cuadro 1) por un importe de 19,2 mm de euros, que contribuyeron a incrementar la deuda y que se explican, fundamentalmente, por el incremento del efectivo y los depósitos (15 mm) y de las otras cuentas pendientes de cobro (6,9 mm), que se compensan, en parte, por la reducción de préstamos (3,1 mm). El subsector que más depósitos acumuló en 2022 fue la Administración Central (20,3 mm), mientras que las CCAA y las Administraciones de Seguridad Social disminuyeron sus depósitos en 7,3 mm y 1,5 mm, respectivamente. Por su parte, las CCLL siguieron aumentando sus depósitos (en este caso, en 3,6 mm), como vienen haciendo desde 2012. Las otras cuentas pendientes de cobro, principalmente vinculadas con liquidaciones de impuestos y cotizaciones sociales, mostraron un fuerte incremento en 2022, tanto frente a hogares e instituciones sin fines de lucro (4,1 mm) como frente a sociedades no financieras (2,1 mm). Por su parte, la variación negativa de los préstamos se explica fundamentalmente por la enajenación y las ejecuciones hipotecarias realizadas por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) en su cartera de este tipo de activos.

En la categoría de Créditos comerciales recibidos y otras cuentas pendientes de pago consolidadas, se volvió a observar un incremento en 2022, si bien de forma más moderada que el año anterior, lo que supuso una aportación negativa al ajuste déficit-deuda de 17,8 mm de euros (bloque C.2 del cuadro 1). La Administración Central fue el subsector que más contribuyó a esta rúbrica (15,5 mm), cuyos principales sectores de contrapartida fueron las sociedades no

⁶ Los fondos de Financiación de Pagos a Proveedores (FFPP) y de Liquidez Autonómica (FLA) se extinguieron en 2014, al integrarse como compartimentos en el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCCAA).

financieras (8,1 mm) y el resto del mundo (6,7 mm), como consecuencia de la recepción de recursos procedentes del programa europeo *Next Generation EU* (NGEU).

Finalmente, los Ajustes de valoración y resto (bloque C.3 del cuadro 1) contribuyeron a que la deuda aumentara en 9,6 mm. Esto se debe a que los fondos captados en las emisiones fueron menores que el valor facial de la deuda, ya que los rendimientos de la deuda pública en los mercados primarios aumentaron, mientras que la deuda siguió emitiéndose con cupones bajos (es decir, el volumen de primas de emisión fue inferior al de los descuentos para el total de colocaciones de deuda en 2022).

Pasivos totales de las Administraciones Públicas

Según las *Cuentas Financieras de la Economía Española* (CFEE), el total de pasivos contraídos por las AAPP incluye, además de la deuda PDE, ya comentada en apartados anteriores, otros instrumentos, por ejemplo, los sistemas de seguros, de pensiones y de garantías estandarizadas, o los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago, que reflejan, entre otros elementos, los aplazamientos en los pagos adeudados por las AAPP a sus proveedores de bienes y servicios. Asimismo, también se incluyen en el total de pasivos aquellos que se encuentran en poder de otra administración pública, es decir, son importes que se consolidan en la deuda PDE pero no en las CFEE, estadística que se presenta en términos brutos. Otra diferencia metodológica entre ambas estadísticas es que, para la valoración de los pasivos, en las CFEE se utilizan los precios de mercado en los saldos y flujos de los pasivos materializados en valores representativos de deuda, por lo que las cifras son más sensibles a factores externos, como la variación de los tipos de interés, mientras que la deuda elaborada según el PDE emplea valores nominales o faciales, más estables a lo largo del tiempo⁷.

En 2022, los pasivos de las AAPP españolas se redujeron en 24,7 pp respecto al año anterior, hasta el 144,1 % del PIB, frente al 111 % en el área del euro (véase cuadro 2). Esta reducción se explica fundamentalmente por la caída en la valoración a precios de mercado de los valores (17,9 % del PIB), debido a la subida de los rendimientos de la deuda pública en los mercados financieros. Si tenemos en consideración las operaciones entre los distintos niveles de las AAPP, los pasivos consolidados del conjunto del sector son notablemente inferiores (116,3 % del PIB), si bien se sitúan por encima del nivel del agregado del área del euro (96,3 %).

Atendiendo a las diferencias explicadas por instrumentos no incluidos en la deuda PDE (véase cuadro 2), el mayor importe corresponde al *stock* de los créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago de las AAPP. En 2022 este saldo aumentó hasta los 184 mm de euros (13,7 % del PIB), desde el máximo registrado el año anterior, 153 mm (12,5 % del PIB). Esta subida se produjo fundamentalmente dentro del ámbito de las AAPP, específicamente por operaciones entre sus subsectores, y está ligada al sistema de registro en Contabilidad Nacional de los fondos

⁷ Para una descripción metodológica más detallada de los principales conceptos de endeudamiento de las AAPP, véase Gordo Mora, Hernández de Cos y Pérez García (2013).

Cuadro 2

Diferentes conceptos de endeudamiento de las Administraciones Públicas. 2022

Millones de euros y % del total	Deuda PDE		Pasivos de las Cuentas Financieras de la Economía Española		Pasivos consolidados de las Cuentas Financieras de la Economía Española	
1 Efectivo y depósitos	5.151	0,3	5.151	0,3	5.151	0,3
2 Valores representativos de deuda	1.315.067	87,5	1.262.247	65,1	1.240.604	79,3
Valores en poder de AAPP	—	—	21.643	1,1	—	—
Resto de los valores (corto y largo plazo)	1.315.067	87,5	1.240.604	64,0	1.240.604	79,3
3 Préstamos	182.586	12,1	482.646	24,9	182.586	11,7
Préstamos en poder de AAPP	—	—	300.059	15,5	—	—
Resto de los préstamos (corto y largo plazo)	182.586	12,1	182.586	9,4	182.586	11,7
4 Sistemas de seguros, pensiones y garantías estandarizadas	—	—	5.359	0,3	5.359	0,3
5 Derivados financieros	—	—	81	0,0	81	0,0
6 Créditos comerciales y otros pasivos	—	—	184.196	9,5	131.504	8,4
Otros pasivos en poder de AAPP	—	—	52.691	2,7	—	—
Resto de los otros pasivos	—	—	131.504	6,8	131.504	8,4
7 TOTAL (9 = 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)	1.502.804	100,0	1.939.678	100,0	1.565.285	100,0
Porcentajes respecto al PIB pm	—	111,6	—	144,1	—	116,3
<i>Pro memoria:</i> PIB pm de todo el año 2022	1.346.377					

FUENTE: Banco de España.

a Véanse cuadros 1 y 14 del capítulo 11 del *Boletín Estadístico* y cuadros 2.16.a y 2.38.a de las *Cuentas Financieras de la Economía Española* del Banco de España para una información detallada, de frecuencia trimestral.

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1101.pdf>

<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1114.pdf>

http://www.bde.es/webbde/es/estadis/ccff/cf_2_16ab.pdf

http://www.bde.es/webbde/es/estadis/ccff/cf_2_38ab.pdf

del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)⁸. Además, también se observaron incrementos frente a las sociedades no financieras, resto del mundo (ligados al registro de los fondos MRR) y hogares.

Por subsectores, destacan los aumentos de los saldos de créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago de la Administración Central y las CCLL, mientras que el *stock* de las CCAA experimentó subidas de menor magnitud. Por su parte, el saldo de créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago de las Administraciones de Seguridad Social se redujo en 2022, por primera vez desde 2016. Cabe señalar que el peso específico de los créditos comerciales sobre el total de la rúbrica Créditos comerciales y otras cuentas pendientes de pago fue de un 6 % en 2022, con lo que continúa la tendencia decreciente iniciada en 2010.

Respecto a los sistemas de seguros, de pensiones y de garantías estandarizadas, su saldo aumentó ligeramente en 2022, como consecuencia, por un lado, de un mayor reconocimiento de

⁸ El registro de los fondos MRR recibidos conlleva, como contrapartida, una obligación pendiente del Estado frente a la UE que disminuye conforme los beneficiarios finales ejecutan sus proyectos. El Estado transfiere fondos a los subsectores de las AAPP y genera un derecho de cobro frente a estos, que, a su vez, registran una obligación de pago frente al Estado. Si los subsectores anticiparan fondos a sociedades no financieras, se contabilizaría un derecho de cobro como contrapartida.

provisiones para ejecuciones de garantías estandarizadas (0,4 mm), relacionadas con el registro en Contabilidad Nacional de las operaciones de aval que se hicieron en el contexto de la pandemia⁹, y, por otro lado, de la reducción de las reservas técnicas de seguro no vida del Consorcio de Compensación de Seguros (0,3 mm de euros).

Otro tipo de compromisos que reviste interés desde el punto de vista de las AAPP son los pasivos contingentes, es decir, aquellos que surgen en las operaciones donde las AAPP intervienen como avalistas y garantes sobre las deudas contraídas por otros sectores institucionales y que no se contabilizan como pasivos en las cuentas públicas, dado que la deuda garantizada ya se encuentra registrada entre los pasivos del agente que recibe dicha garantía¹⁰. Estos son unos pasivos contingentes para las finanzas públicas, en la medida en que la garantía podría llegar a ejecutarse total o parcialmente. Si eso ocurriera, se registraría como contrapartida una transferencia de capital pagada al deudor original y, por lo tanto, se incrementarían el déficit y la deuda de las AAPP.

En relación con los avales concedidos por las AAPP españolas, el Banco de España publica información relativa al valor del saldo vivo de deudas avaladas por el Estado¹¹, las CCAA¹² y las CCLL¹³. Respecto a la deuda garantizada por el Estado, en 2022 se registró un incremento de 0,9 mm de euros, hasta 192 mm. Destaca la reducción de los avales concedidos a otras AAPP, así como el aumento de los avales otorgados en el contexto de la crisis sanitaria por el COVID-19¹⁴. En el caso de las CCAA y las CCLL, la cuantía de los avales es significativamente menor y supuso, en conjunto, el 0,1 % del PIB en 2022.

La deuda de las empresas públicas

La deuda de las empresas públicas españolas que no forman parte del sector AAPP y, por tanto, no se incluyen dentro de la deuda PDE, se situó a finales de 2022 en el 2,8 % del PIB, 0,4 pp menos que el año anterior. En términos nominales, la disminución fue de 2 mm de euros y se concentró principalmente en las empresas públicas controladas por la Administración Central, cuyo saldo es de 32,3 mm. Los saldos de la deuda de las empresas públicas dependientes de las administraciones de las CCAA y de las CCLL son más reducidos (2,7 mm y 2,5 mm, respectivamente) y únicamente presentaron ligeras variaciones con respecto a 2021.

9 Para más información sobre el registro de garantías estandarizadas, véase el recuadro en Forte Campos, García Moral y Laporta Corbera (2022).

10 Además de las garantías ya comentadas, existen otros tipos de pasivos contingentes de las AAPP, entre los que destacan los compromisos de pago en el futuro de los gastos en pensiones y las garantías a los depositantes hasta los límites establecidos en las entidades de crédito que participan en el Fondo de Garantía de Depósitos, unidad que desde el 1 de enero de 2012 forma parte del sector de las AAPP.

11 <https://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a12c.pdf>

12 <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1307.pdf>

13 <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/a1407.pdf>

14 Avales concedidos por Línea ICO de avales COVID-19 para autónomos y empresas (RDL 8/2020, de 17 de marzo), Línea avales arrendamiento COVID-19 (RDL 11/2020, de 31 de marzo) y Línea avales COVID-19 para nuevas inversiones (RDL 25/2020, de 3 de julio).

BIBLIOGRAFÍA

- Forte-Campos, Victor, Blanca García-Moral y M.^a Isabel Laporta-Corbera. (2022). “La evolución de la deuda pública en España en 2021”. *Boletín Económico - Banco de España*, 4/2022, Notas Económicas. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/24877>
- Gordo Mora, Luis Jesús, Pablo Hernández de Cos y Javier José Pérez García. (2013). “La evolución de la deuda pública en España desde el inicio de la crisis”. *Boletín Económico - Banco de España*, 07/08/2013. <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/758>

Cómo citar este documento

García-Moral, Blanca, y M.^a Isabel Laporta-Corbera. (2024). “La evolución de la deuda pública en España en 2022”. *Boletín Económico - Banco de España*, 2024/T1, 02. <https://doi.org/10.53479/35692>

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2024
ISSN 1579-8623 (edición electrónica)